

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ADENDO No. 03

BOGOTÁ, D.C. 06 de junio de 2006

LICITACIÓN PÚBLICA No. 084 DE 2006

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE, GASOLINA EXTRA Y A.C.P.M.) CON DESTINO A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES- REGIONAL BOGOTA

EL SUBDIRECTOR GENERAL, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES,

DECIDE:

ELIMINAR:

DEL NUMERAL 1.18 DEL PLIEGO DE CONDICIONES CAUSALES DE RECHAZO "ASPECTOS FINANCIEROS", EL SUBNUMERAL 26 QUE EXPRESABA: "*cuando la información contenida en los formularios 4 y 4a en cuanto a los contratos vigentes o en ejecución (smlmv) no coincidan*".

PRECISAR:

- 1. EN EL CAPÍTULO 1 INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO EL NUMERAL 1.1 OBJETO, ASÍ:**

EL OBJETO DE LA LICITACION ES LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE, GASOLINA EXTRA Y A.C.P.M.) CON DESTINO A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL BOGOTÁ.

- 2. EL OFERENTE DEBE COTIZAR EL OBJETO CONTRACTUAL DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD. TENIENDO EN CUENTA QUE LOS LUGARES DE**

ENTREGA DEPENDEN DE LA NECESIDAD DE LA FUERZA, QUIEN REQUIERE EL COMBUSTIBLE EN UN SITIO DETERMINADO DE ACUERDO CON LAS DIFERENTES OPERACIONES QUE DEBA REALIZAR, YA QUE NO ES POSIBLE ESTABLECER UN LUGAR EXACTO DONDE DEBA ENTREGARSE DICHO COMBUSTIBLE.

- 3. RESPECTO AL AFORO DE LOS TANQUES DE COMBUSTIBLE ESTE SERÁ NECESARIO ÚNICAMENTE EN EL EVENTO QUE LO AMERITE.**

Cordialmente,

Capitán de Navío **ROBERTO SACHICA MEJIA**
Subdirector General Encargado de las Funciones de la Dirección General

Elaboró: Germán
Valbuena

Abog. **LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ**
Coordinadora Grupo Precontractual

Aprobó Mayor **HAWHER ALDAN CORSO C.**
Responsable de las Funciones de la Dirección de Contratos